



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Inmofianza S.A.S.
Demandado	Jarvi Yadir Mayorga Suárez y otros
Asunto	Autoriza Retiro demanda
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00341-00

Vista la solicitud allegada *vía correo electrónico* el día 28 de septiembre de 2020 por la vocera judicial de la parte actora y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 92 del C. G. del P., **ACCÉDASE** a la solicitud de **RETIRO** de la demanda, elevada por el extremo activo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25293e831e3e34282ae8a97fd47865e834aec837b99d02d1d197d8e09c58fb0f

Documento generado en 30/09/2020 02:41:00 p.m.